

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA PUBLICIDAD CRISOLCA S.A. CELEBRADA VEINTE Y SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

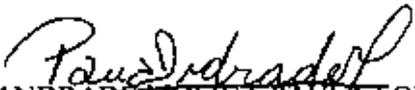
En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los Veinte y Seis días del mes de Marzo del año dos mil trece, se reúnen los socios de la compañía **Publicidad Crisolca S.A.** en la ciudad de Guayaquil, con la finalidad de tratar el siguiente punto del orden del día:

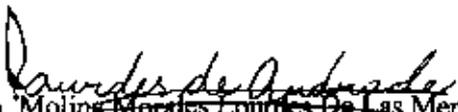
1.- *Aprobación del Informe del año 2012 del Comisario.*

2.- Aprobación del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los resultados del ejercicio económico del año 2012.

Preside la junta la Srta. ANDRADE MOLINA PAULA LOURDES, Gerente General de la compañía **Publicidad Crisolca S.A.** para tratar los dos puntos del orden del día, esto es, conocer acerca de la aprobación del informe del año 2012 del Comisario y la aprobación del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los resultados del ejercicio económico del año 2012. Para estos efectos toma la palabra la señora Molina Morales Lourdes De Las Mercedes, en su calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas, quien, después de revisar y comprobar que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía **Publicidad Crisolca S.A.**, esto es, la Señorita ANDRADE MOLINA PAULA LOURDES, propietaria de cuatrocientas participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; a la señora Molina Morales Lourdes De Las Mercedes, cumpliendo con ello con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente en la República del Ecuador, procede a dar la palabra la Srta. Ingeniera Sonia Melania Arias, Comisario de la Compañía **Publicidad Crisolca S.A.** quien presenta el Informe correspondiente al año 2012 atendiendo lo dispuesto en el número 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador. Los accionistas después de la exposición presentada por el citado comisario proceden a votar y aprobar el informe del mismo. Posteriormente proceden los accionistas a conocer, por parte de la

Gerente General su informe de gestión detallándoles el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los resultados del ejercicio económico del año 2012, los cuales luego de las revisiones y deliberaciones mantenidas los aprueban por unanimidad. Los accionistas proceden a autorizar a la Srta. ANDRADE MOLINA PAULA LOURDES a informar a la Intendencia de Compañías de Guayaquil respecto de la aprobación del Informe del Comisario y del Balance del año 2012. Una vez que se atendieron los dos puntos del orden del día, la secretaria Ad-Hoc procede a dar por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, no sin antes disponer se elabore el Acta correspondiente, la cual es firmada por todos los presentes después de ser leída y aprobada en todos sus puntos.


Srta. ~~ANDRADE MOLINA PAULA LOURDES~~
PRESIDENTE
Junta General Ordinaria de Accionistas
PUBLICIDAD CRISOLCA S.A.


Sra. ~~Molina Morales Lourdes De Las Mercedes~~
Secretaria Ad-Hoc
Junta General Ordinaria de Accionistas
Accionista
PUBLICIDAD CRISOLCA S.A.